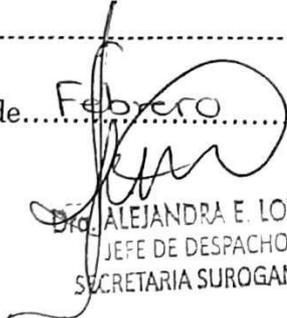




EDICTO:

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la DRA GLADIS ZUNILDA GAONA Juez, Secretaría a mi cargo, sito en calle SAN MARTIN N°828 de la ciudad de Clorinda, ha ordenado notificar que se declara abierto el proceso sucesorio del SR ELEODORO MERILES L.E.N°7.498.985, y en razón de ello se cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el expte caratulado : "MERILES ELEODORO S/JUICIO SUCESORIO"(SUCESION -AB INTESTATO)EXPTE N°243/24, Publíquense edictos durante un día en el Boletín Oficial.

CLORINDA, 07 de Febrero de 2025.


Dra. ALEJANDRA E. LOVERA
JEFE DE DESPACHO
SECRETARIA SUROGANTE